

LO QUE LOS TRABAJADORES NECESITAN SABER

El Gobierno de Trump ha puesto fin al Estado de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) para seis países —El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua y Sudán— y ahora los tribunales han permitido que estas anulaciones procedan. Si usted o un ser querido, o un compañero de trabajo, son de alguno de estos países con TPS, ésta es una información importante que necesitan saber:

¿Qué significa la decisión fallada por el tribunal en relación con mi situación?

Las fechas de anulaciones de la protección TPS siguen siendo inciertas. Hay en curso impugnaciones legales, y las fechas de anulaciones para los trabajadores dependerán de qué país provienen. Por ahora, lo más que podemos asegurar es que lo más pronto que un trabajador con TPS puede perder ese estado es el 5 de marzo de 2021, y que la fecha más próxima posible para los trabajadores de El Salvador con TPS es el 5 de nov. de 2021.

¿Qué significa la extensión automática del permiso de trabajo?

La extensión automática significa que usted puede trabajar legalmente después de la fecha de vencimiento que aparece impresa en su permiso de trabajo o EAD (Documento de Autorización de Empleo), hasta la fecha arriba enunciada. Lo único que tiene que hacer es mostrarle a su jefe una copia de la notificación del Registro Federal relacionada con su país. Puede encontrarla en uscis.gov/tps.

¿Qué debo hacer si mi jefe me da problemas?

Si su jefe cuestiona que usted pueda trabajar mientras está dentro del plazo de la extensión válida de su permiso de trabajo, comuníquese inmediatamente con su organización sindical. A continuación se muestra un ejemplo de carta que debe usted mostrarle a su empleador, describiendo los puntos claves.

¿Qué pasos necesito dar para prepararme ante la pérdida del Estado de Protección Temporal?

El caso de cada persona es único, por lo que es importante explorar sus opciones con un abogado de inmigración con experiencia y buena reputación. Comuníquese con su representante sindical para que le dé apoyo y una recomendación, y para averiguar más sobre los pasos concretos que puede dar para ejercer su poder y estar preparado en estos tiempos inciertos.

¿Qué está haciendo el Congreso para resolver este problema?

En 2019, la Cámara de Representantes aprobó una sólida legislación que les otorgaría a todos los trabajadores con TPS una vía para la ciudadanía. Ahora, el Senado necesita hacer lo mismo. Los sindicatos están también presionando con otra legislación para resolver la situación de los trabajadores con TPS. El movimiento sindical estará con usted en la lucha por justicia para las familias con protección TPS hasta que aseguremos una victoria duradera.